

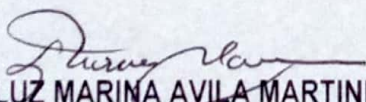
EN CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 2.2.1.2.1.4.9 DEL DECRETO 1082 DEL 2015

COORDINADOR GRUPO DE GESTION CENTRO VACACIONAL SOCHAGOTA

CERTIFICA:

Que la señora Yenny Vivian Fajardo López, identificada con cedula de ciudadanía 1.052.380.918 de Duitama y previa verificación de la documentación aportada por el mismo, reúne la idoneidad y experiencia para ejercer el objeto que se describe a continuación: **“PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LOS TRÁMITES REQUERIDOS PARA LA EXPEDICIÓN DEL PERMISO PARA LA INTERVENCIÓN DE LA SOCAVACIÓN DE LA BOCATOMA PARA LA CAPTACIÓN DE AGUA EN LA SEDE SOCHAGOTA DEL CLUB MILITAR”**, Así mismo que tiene la idoneidad y experiencia directamente relacionada con el objeto mencionado.

Cordialmente,



Teniente Coronel (RA) LUZ MARINA AVILA MARTINEZ
Coordinadora Grupo Gestión Centro Vacacional Sochagota

Revisó: TC. (RA) LUZ MARINA AVILA M-CGGCVS
Proyecto: A. Milena Castro S.-ATH